

Carta para padres y apoderados sobre Puesta al día de Vacunación contra Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) en escolares de 1° a 8° año básico 2024

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted que, durante el segundo semestre de este año 2024, se realizará puesta al día de los **escolares de 1° a 8° básico**, que cuentan con solo 1 dosis de vacuna contra Sarampión, Rubéola y Parotiditis, los que deben completar esquema de 2 dosis.

El Sarampión es una enfermedad aguda producida por el virus sarampión, de la familia Paramyxoviridae, que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) durando de 4 a 7 días. Aproximadamente el 30% de los casos presentan algunas complicaciones como otitis, neumonía, laringotraqueobronquitis siendo más comunes en niños pequeños.

En Chile, la enfermedad fue eliminada en 1992, y a partir de 1993 se han presentado casos aislados, asociados a importación.

Desde el **03 de enero de 2022** se modificó la edad de administración de la 2° dosis de vacuna contra SRP, cambiado la vacunación de 1° básico a los 3 años de edad, con el objetivo de garantizar la protección temprana de la población infantil para disminuir el riesgo enfermar, requerir hospitalización o eventualmente morir por alguna de estas enfermedades.

Esta es una estrategia instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **obligatorio** por lo cual **no requiere** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 del 2021. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen de 1° a 8° año básico.

La normativa establece que un esquema de vacunación infantil contra Sarampión debe ser de 2 dosis para proteger al niño/a de estas enfermedades. Considerando que durante los años de Pandemia se dificultó la vacunación escolar, es que durante el segundo semestre del año 2024 se realizará la puesta al día para los estudiantes que cuenten con solo 1 dosis de esta vacuna.

Las reacciones que se pueden presentar a la vacuna SRP son:

- Erupciones rojas en la piel entre 5 a 12 días, después de ser vacunado
- Fiebre menor de 39°C, entre 5 a 12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
- Inflamación de ganglios
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta
- Dolor articular

Solicitud a los padres y apoderados:

Solicitamos a los padres y apoderados que se realice la notificación oportuna si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precaución especial o alguna contraindicación de recibir esta vacuna, adjuntando certificado médico entregándolo al profesor del establecimiento educacional responsable del curso.

CONSULTAS FRECUENTES:

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas:

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.
- Personas con inmunodeficiencia diagnosticada, congénita o adquirida no deben recibir vacuna SRP.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

Precauciones temporales:

- Personas que cursen en este momento con alguna enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc., y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido productos sanguíneos o inmunoglobulinas en los últimos 3 a 12 meses.
- Personas embarazadas.

IMPORTANTE:

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar al estudiante.

ESTABLECIMIENTO RESPONSABLE DE LA VACUNACION

Equipo de Vacunatorio del CESFAM VIOLETA PARRA CHILLÁN